

## CAPÍTULO IV - FORMULARIOS

### INTRODUCCIÓN:

En este capítulo se incluyen los formularios o los modelos requeridos que garantizan la presentación de ofertas en igualdad de oportunidades.

Los Proponentes deberán presentar sus ofertas completando los formularios que para tal propósito se adjuntan a continuación.

La presentación de las ofertas en los formularios que se anexan es de obligatorio cumplimiento; no obstante, los participantes tienen la facultad de utilizar copia de estos mismos formularios o bien preparar un (1) original en papel membrete, manteniendo siempre el texto y contenido de estos.

Los Formularios deberán ser completados en idioma español.

De considerarse necesario, el Proponente podrá suministrar detalles de la información que se solicita en cada formulario.

## LICITACIÓN POR MEJOR VALOR No. 008-22

## FORMULARIO L-1: FORMULARIO DE PROPUESTA

**" REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR "**

(Lugar y fecha)

Departamento de Compras  
**ENA SUR, S.A.**  
 Ciudad de Panamá

A quien corresponda:

Luego de haber examinado el Pliego de Cargos, incluidas sus adendas y/o modificaciones, los suscritos presentamos la Propuesta para los trabajos de **"REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR"**, que corresponde a la LICITACIÓN POR MEJOR VALOR No. 008-22, en adelante la licitación.

El Proponente se compromete, en caso de resultar adjudicatario de la licitación, a la obligación de ejecutar fielmente el objeto del Contrato, incluyendo los términos y condiciones, y a entregar los trabajos en el tiempo máximo establecido en los documentos de licitación o antes, y realizar todo lo que se estipule en el Pliego Cargos, y toda la documentación relacionada con el mismo.

El Proponente se compromete a suscribir el contrato, incluyendo los términos y las condiciones establecidas. A su vez, acepta haber comprendido todo lo contenido dentro del Pliego de Cargos.

La Propuesta será válida por un período de (\_\_\_) días calendario, a partir de la fecha de la celebración del Acto Público.

La oferta es por la suma de Balboas con \_\_\_/100 (B/.\_), tal cual se muestra en el siguiente cuadro de precios:

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario*	Monto Total
Suministro de material, mano de obra, herramientas, equipos, instalaciones auxiliares y demás medios necesarios para la reparación de parcheos con mezcla caliente – secciones de daños mayores a 0.50 m x 0.50 m. según alcance y especificaciones técnicas establecidas.	77.11	M2		
Suministro de material, mano de obra, herramientas, equipos, instalaciones auxiliares y demás medios necesarios para la reparación de parcheos con Mastic Asfáltico– secciones de daños inferiores a 0.50 m x 0.50 m. según alcance y especificaciones técnicas establecidas.	0.04	M2		
Suministro de material, mano de obra, herramientas, equipos, instalaciones auxiliares y demás medios necesarios para el tratamiento de fisuras y grietas en pavimento según alcance y especificaciones técnicas establecidas.	48.70	ML		
Suministro de material, mano de obra, herramientas, equipos, instalaciones auxiliares y demás medios necesarios para la colocación de producto rejuvenecedor asfáltico según alcance y especificaciones técnicas establecidas.	23,800	M2		
			<b>TOTAL</b>	

\*NOTA: El Proponente debe incluir en el precio todos los costos relacionados con el plan y gestión de calidad de los servicios; seguridad y salud ocupacional; supervisión, verificación y cumplimiento de los alcances del contratista que ejecute los servicios; y demás costos indirectos, impuestos, gravámenes, gastos, utilidad, permisos, y cualquiera otra disposición de las leyes de la República de Panamá, con motivo de la ejecución de este contrato.

La propuesta está exenta del siete por ciento (7%) del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS).

Adjuntamos los siguientes documentos: *[marcar con X lo que está adjuntando]*

DOCUMENTO	FORMULARIO	ADJUNTO
1. PODER DE REPRESENTACIÓN	L-2	
2. COPIA SIMPLE DE CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	---	
3. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO	---	
4. DECLARACIÓN CONVENIO DE CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL	L-3	
5. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO SOLIDARIO	---	
6. DECLARACIÓN JURADA DE ACCIONES NOMINATIVAS	L-4	
7. DECLARACIÓN JURADA ARTÍCULO 10 DE LA LEY 61 DE 2017 QUE REFORMA LA LEY 22 DE 2006	---	
8. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	---	
9. AVISO DE OPERACIONES	---	
10. PAZ Y SALVO DEL SEGURO SOCIAL	---	
11. PAZ Y SALVO DEL TESORO NACIONAL	---	
12. CARTA DE REFERENCIA BANCARIA	---	
13. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	T-1	
14. PERSONAL TÉCNICO	T-2/T-3	
15. METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA	----	

Nombre del Proponente

Nombre del Representante Legal o persona autorizada:

Fecha:

LICITACIÓN POR MEJOR VALOR N°008-22

FORMULARIO L-2: PODER DE REPRESENTACIÓN

" REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR "

El (La) suscrito(a) \_\_\_\_\_(nombre del PODERDANTE), mayor de edad, portador del documento de identidad N° \_\_\_\_\_, en mi calidad de Representante Legal de la empresa y/o Consorcio y/o asociación y/o persona natural \_\_\_\_\_ (si es Persona Natural detallar generales y si es Persona Jurídica incluir números de Ficha, Rollo e Imagen), por este medio confiero poder especial, amplio y suficiente a \_\_\_\_\_ (nombre del APODERADO), mayor de edad, portador del documento de identidad N° \_\_\_\_\_, para que éste actúe en nuestro nombre y representación como nuestro Agente y Representante Legal ,en la ", a celebrarse el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, o en fecha posterior.

En virtud de este poder, nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para:

(Detalle las facultades).

Este poder permanecerá en vigencia mientras no sea revocado expresamente por EL o LA PODERDANTE, y sea notificado expresamente así mismo a la Entidad Contratante.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de \_\_\_\_\_, hoy \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del PODERDANTE)

Cédula o Pasaporte N° \_\_\_\_\_

(Nombre del Proponente)

\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del APODERADO)

Cédula o Pasaporte N° \_\_\_\_\_

**LICITACIÓN POR MEJOR VALOR N°008-22**

**FORMULARIO L-3: INTENCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL**

**" REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR "**

El consorcio deberá presentar a ENA SUR, S.A., mediante convenio, la siguiente información:

- (1) Nombre del representante legal o apoderado especial del consorcio o asociación accidental, que participa del acuerdo, indicando datos generales de las personas, número de cédula de identidad personal o número de pasaporte, lugar de domicilio, teléfonos, adjuntando poderes de representación debidamente legalizados
- (2) Datos generales del consorcio o asociación accidental indicando su origen/país de procedencia, información de tipo legal como escritura pública de constitución de cada una de las compañías, número de registros como corporación y otros.

El contenido del acuerdo deberá incluir, las siguientes cláusulas:

**I. NOMBRE DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL:**

EL Consorcio se denominará Consorcio o Asociación Accidental \_\_\_\_\_.

**II. APORTES:**

Cada integrante del Consorcio o Asociación Accidental \_\_\_\_\_, hará aportes al mismo de conformidad a la participación que corresponda a cada cual, tal como se detalla a continuación y de acuerdo a los siguientes porcentajes de participación:

Nombre de los Miembros Integrantes del Consorcio	Aporte	Porcentaje de Participación

**III. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL:**

Se designa como Representante Legal o Apoderado Legal del Consorcio o Asociación Accidental \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_, con cédula de identidad \_\_\_\_\_ o pasaporte No. \_\_\_\_\_. El Representante Legal contará con todas las facultades para ejercer sus funciones, sin embargo, deberá contar con el aval de \_\_\_\_\_, para efecto de suscribir compromisos no cubiertos por el presente Convenio.

Asimismo, el Representante o Apoderado Legal deberá comunicar a \_\_\_\_\_, de cualquier notificación, comunicación o requerimiento que se le haga para efectos del cumplimiento de las obligaciones a ser contraídas con la Entidad Contratante, para el proyecto "REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR", en el evento de que el Consorcio o la Asociación Accidental \_\_\_\_\_, resulte adjudicatario de la LICITACIÓN NO. 008-22.

Cualquier notificación realizada por la Entidad ya sea con referencia a solicitudes de aclaraciones y/o subsanaciones de la Propuesta en el periodo de Licitación deberá ser realizada a las siguientes direcciones de correo electrónico y/o a través de los teléfonos que a continuación detallamos:

Correo electrónico	Dirigido A:	Teléfono	Contacto

#### IV. TÉRMINOS, EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA Y EJECUCIÓN:

El Consorcio o La Asociación Accidental \_\_\_\_\_, será responsable de ejecutar el Proyecto REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR, a satisfacción de la Entidad Contratante, conforme a las Especificaciones Técnicas y condiciones exigidas en el Pliego de Cargos, y el Contrato.

#### V. DURACIÓN:

El Consorcio o La Asociación Accidental \_\_\_\_\_ será por el tiempo que dure la ejecución de la Licitación y contratación de resultar adjudicatarios comprometiéndose las Partes a mantener vigente las obligaciones y garantías convenidas frente a la Entidad Contratante en la Licitación por Mejor Valor No.008-22, y el Contrato.

#### VI. OBLIGACIONES DEL CONSORCIO:

Al conformar el Consorcio o la Asociación Accidental \_\_\_\_\_ para participar en la Licitación por Mejor Valor No.008-22, y al suscribir el Contrato que corresponda de resultar el Consorcio \_\_\_\_\_ adjudicatario de la licitación. Las partes de este Consorcio se comprometen a:

**PRIMERO:** Participar en la presentación conjunta de la Propuesta. Además, nos comprometemos a firmar todos los miembros del Consorcio o Asociación Accidental el Contrato de conformidad con lo establecido en los documentos de licitación y a presentar la documentación requerida para la formalización del mismo.

**SEGUNDO:** Responder solidaria y mancomunadamente por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones originadas en el Contrato frente a la Entidad Contratante. A garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, tanto principales como accesorias, asumidas por el Consorcio o Asociación Accidental para con la Entidad Contratante al participar en la Licitación por Mejor Valor No. 008-22, y en caso de ser adjudicatarios, para el Contrato que se celebre entre el Consorcio y el Estado, para la entrega completa del Proyecto como el mismo sea suplementado o modificado de tiempo en tiempo (el "Contrato") y en todos los documentos accesorios al mismo incluyendo el Pliego de Cargos.

**TERCERO:** Responder solidariamente por las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del Contrato.

**CUARTO:** No revocar el Consorcio o Asociación Accidental por el término de duración del Contrato y mientras se mantengan las garantías vigentes.

**QUINTO:** No ceder nuestra participación del Consorcio o Asociación Accidental sin la autorización previa de la Entidad Contratante.

**SEXTO:** No modificar los términos y extensión de nuestra participación en la Propuesta y ejecución del Contrato, sin el consentimiento de la Entidad Contratante.

**SÉPTIMO:** Se compromete a ejecutar los trabajos con las mejores normas profesionales y técnicas.

**OCTAVO:** Acuerda las empresas integrantes del presente Consorcio o Asociación Accidental que en caso de ejecución de los trabajos, cada parte asignará un representante con amplios poderes y disponibilidad durante todo el tiempo que se le requiera, para atender, tanto el programa de trabajo que se elabore, como cualquier otro asunto que requiera de su presencia, los cuales igualmente coordinarán las tareas técnicas y profesionales.

**NOVENO:** Las partes acuerdan que la empresa líder del Consorcio o Asociación Accidental será \_\_\_\_\_. No obstante, todos los miembros del Consorcio son solidariamente responsables del cumplimiento cabal de todas las obligaciones que resulten del Contrato, del Pliego de Cargos y los demás documentos accesorios de ambos.

Estando las partes de acuerdo, se firma el presente documento, en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

Nombre(s),

Cédula o Pasaporte

(Firma de cada uno de los representantes legales de los miembros del Consorcio o Asociación Accidental)

**LICITACIÓN POR MEJOR VALOR N°008-22**

**FORMULARIO L-4: CERTIFICACIÓN DE ACCIONES NOMINATIVAS**

**" REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR "**

- a) Nombre: \_\_\_\_\_
- b) Domicilio: \_\_\_\_\_
- c) Dirección postal e-mail: \_\_\_\_\_
- d) Números telefónicos: \_\_\_\_\_
- e) Fecha de constitución de la Empresa: \_\_\_\_\_
- f) Lugar de constitución de la Empresa: \_\_\_\_\_
- g) Datos de su inscripción: \_\_\_\_\_

Tomo / Ficha   Folio / Rollo   Asiento / Documento

**(Adjuntar Certificado de Registro Público) \***

- h) Constitución de la Junta Directiva:

Nombre de los Directores	Cargo que Desempeña	Domicilio Registrado

- i) Accionistas, tenedores del 5% o más de las acciones nominativas del capital accionario emitido y en circulación\*,

NombredelosAccionistas	% de Acciones	Domicilio Registrado

- j) Constitución del Capital de la Empresa en Balboas (B/.)

1.- Capital Social Autorizado, inicial: \_\_\_\_\_

2.- Capital Social Autorizado, actual: \_\_\_\_\_



k) Indique en breve resumen cualquier actividad comercial pasada o presente de la empresa, que tenga relación directa con la prestación de servicios para consultoría.

---

---

---

---

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

## FORMULARIOS PARA REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO OBLIGATORIO

Las condiciones básicas para el llenado de los Formularios Técnicos y los requerimientos que deben cumplir los documentos de soporte y certificación de los datos que se presenten:

- Los Proponentes deberán relacionar la información precisa del proyecto, alcance, montos, duración, y demás requerimientos solicitados según corresponda en cada Formulario, correspondientes a cada requisito técnico obligatorio exigido.
- Cada formulario deberá estar firmado por el representante autorizado de cada Proponente o Consorcio participante.
- Los Proponentes deberán consignar los formularios que demuestren el cumplimiento del requisito exigido, las cuales serán emitidas por las entidades dueñas o entidades contratantes de cada uno de los Proyectos relacionados, firmadas por el representante legal o responsable, debidamente certificado, del proyecto al que se hace referencia.
- En cada certificación se deberá expresar en forma precisa el requisito al que se hace referencia, dándose para ello los detalles y cuantificaciones en cuanto al proyecto, alcance, montos, especificaciones técnicas, tiempo de entrega y demás informaciones solicitadas, que se presentan como cumplimiento del correspondiente requisito.
- Solo se considerarán las referencias de Proyectos, con un avance mayor al cincuenta por ciento (50%).
- Las empresas que conforman un Consorcio podrán aportar de manera individual los requisitos mínimos técnicos obligatorios, indicándolos en su propuesta, así como también su experiencia que acredita el cumplimiento de los requisitos mínimos obligatorios.

## LICITACIÓN POR MEJOR VALOR N°008-22

## Formulario T-1 - EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

## " REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR"

La empresa o el Consorcio o Asociación Accidental deberán indicar su experiencia en proyectos definidos en los Criterios de Evaluación.

- A. Los proyectos presentados en este Formulario serán revisados bajo los criterios del Capítulo II de este Pliego de Cargos.
- B. En caso de dos o más empresas asociadas, en forma de Consorcio o Asociación Accidental, se considerarán los proyectos del portafolio conjunto de los miembros del Consorcio. Es decir, que la cantidad de proyectos a presentar se puede distribuir entre los miembros del Consorcio, a su criterio.

Contrato No. (*)	Tipo de Servicio (**)	Entidad Contratante	País	Descripción del Proyecto	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Valor del Contrato (B/.)	Contacto Entidad Contratante

**NOTAS:**

(\*): En la columna (1) debe informar cada contrato en forma ordenada, iniciando desde el más antiguo con relación a la fecha de iniciación.

(\*\*): se indicará el tipo de servicio objeto de contrato

LICITACIÓN POR MEJOR VALOR N°008-22

Formulario T-2/ T-3 - EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO

" REPARACION DE BACHES Y COLOCACIÓN DE REJUVENECEDOR DE ASFALTO EN TRAMO MARINO DEL CORREDOR SUR "

Posición: \_\_\_\_\_

**A. DATOS PERSONALES:**

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Cédula de identidad personal o pasaporte: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Certificación o idoneidad profesional (en los casos que se requiera presentar según lo estipulado en el Capítulo II de este Pliego de Cargos: \_\_\_\_\_

**B. FORMACIÓN ACADÉMICA:**

Título: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ (Licenciatura/Técnico)

Año: \_\_\_\_\_

Universidad o Institución: \_\_\_\_\_

Otros estudios superiores realizados: \_\_\_\_\_ (Detallar)

**C. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA EMPRESA:**

Cargo que desempeña en la empresa: \_\_\_\_\_

Proyectos y posición trabajados con la empresa: \_\_\_\_\_ (Detallar)

**D. EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA POR CONSIDERAR:**

Nombre de la Empresa: \_\_\_\_\_

Cargo desempeñado: \_\_\_\_\_

Proyectos y posición trabajada con la empresa: \_\_\_\_\_ (Detallar)

El personal clave deberá llenar el siguiente cuadro para la validación de los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Cargos:

	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE SERVICIO	POSICIÓN	IMPORTE DEL PROYECTO (B/.)	FECHA		ENTIDAD CONTRATANTE	
					INICIO	TERMINACIÓN	EMPRESA	TELÉFONO DE CONTACTO
PROYECTO 1								
PROYECTO 2								
PROYECTO 3								
...								
PROYECTO N								

Este Formulario deberá mostrar el nombre, cargo, documento de identificación personal (cédula o pasaporte) y firma del representante legal o autorizado del Proponente. Para la ponderación de la experiencia del Personal Clave se deberá indicar los proyectos a ser evaluados, según la cantidad de proyectos solicitada para cada profesional. De haber diferencia entre la cantidad de proyectos a presentar y a evaluar, el miembro del equipo de trabajo correspondiente deberá indicar claramente cuáles proyectos deberá considerar la Comisión Evaluadora para la ponderación.

En el caso que el Proponente no indique claramente en su propuesta los proyectos a ser evaluados que debe considerar la Comisión Evaluadora para cada profesional, esta Comisión evaluará los mismos siguiendo el orden estricto en que fueron presentados en la Propuesta.

La certificación dada por el cliente o copia del contrato respectivo deberá ubicarse a continuación de este Formulario. **Si alguno de los proyectos presentados por el personal clave ya se ha incluido en el formulario T-1, y es nominativo, no será necesario presentar nuevamente el certificado emitido por el cliente o la entidad contratante en los formularios T-2 y T-3.**

## PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

### METODOLOGÍA CONSTRUCTIVA

El procedimiento constructivo, cronograma y planes de trabajos serán evaluados bajo los criterios de la Tabla de Ponderación indicada en el Capítulo II de este Pliego de Cargos. Contendrá el siguiente índice de contenido:

**Procedimiento Constructivo** [se limitará a un número máximo de 3 folios, escrito por las dos caras, tamaño de letra No. 12, escrito a espacio y medio (1.5), en formato carta (8 ½" x 11")]

- a. Conocimiento del Proyecto indicando una descripción de la metodología de trabajo a utilizar, y que contenga, al menos, los siguientes aspectos:
  - Particularidades del proyecto.
  - Actividades principales por ejecutar.
  - Identificación y disponibilidad de recursos internos y externos.
  - Identificación y manejo de los aspectos críticos del proyecto.
  - Coordinación e impacto con otros proyectos o servicios ejecutados por ENA SUR.
  - Organización del personal y equipo propuestos.
  - Se deberá describir la(s) unidad(es) organizacionales que se harán responsables por los servicios.
- b. Identificación de procesos, verificaciones, riesgos y resto de aspectos que se contemplan para asegurar la correcta ejecución de los servicios.

#### **Cronograma**

Descripción de actividades detalladas en el Capítulo III del Pliego de Cargos, en formato Project o Primavera P6 (diagrama de barras/Gantt), incluyendo al menos: cronograma de ejecución de trabajos, uso de equipo y participación del personal clave, así como la identificación de actividades y su duración. Los cronogramas se presentarán en formato 11x17".

**Plan de seguridad y salud / Plan de Manejo de Tráfico** [se limitará a un número máximo de 3 folios, escrito por las dos caras, tamaño de letra No. 12, escrito a espacio y medio (1.5), en formato carta (8 ½" x 11"). De presentar esquemas, estos deben presentarse en formato 11x17"]

Breve descripción de las acciones principales y documentos necesarios para asegurar el cumplimiento de los requisitos indicados en el Capítulo III del Pliego de Cargos:

- a. Medios auxiliares por utilizar durante el desarrollo de los trabajos de reposición del pavimento de hormigón.
- b. Plan de manejo de tráfico: descripción de la metodología de desvíos, accesos a obra de personal y material, así como se tratará la afectación al tránsito del Corredor Sur (Troncal y ramales).
- c. Plan de seguridad y salud: presentación del plan, delimitación de obra, restricción de accesos a personal no autorizado, protección de los usuarios de Corredor Sur, disposición de residuos, entre otros requisitos.

**Control de Calidad** [se limitará a un número máximo de 3 folios, escrito por las dos caras, tamaño de letra No. 12, escrito a espacio y medio (1.5), en formato carta (8 ½" x 11"). De presentar esquemas, estos deben presentarse en formato 11x17"

Breve descripción de las acciones principales y documentos necesarios para asegurar el cumplimiento de los requisitos indicados en el Capítulo III del Pliego de Cargos:

- a. Listado y ficha técnica de los materiales propuestos, garantías, compatibilidades de aplicación, métodos de aplicación, entre otros. Deberá indicar claramente el cumplimiento de las normativas para el control de calidad durante los trabajos.
- b. Programa de gestión para el control de calidad de los trabajos.
- c. Laboratorio independiente para el aseguramiento de la calidad del hormigón.